
 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 UNIÓN BOLÍVAR	Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
SOCIALES TRASLADADAS				

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
 CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0015 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 19/05/2022

Lugar: Ospina Perce

Nombre visitado: Maria Coral, Robert Guaranguay
3776076779

Objetivo de la visita: Recapacitar solicitud.

Aspectos tratados: Los propietarios de la vivienda ubicada en la parte baja del Tr 202, y antigua a la ODT 02, solicitan al Area Proccial de la Concejo- nana e Interventoria, se revise la viabilidad de compra de la vivienda, puesto que manifiestan con estas obras la vivienda se encuentra en riesgo adicional a ello en la obra de drenaje y canal. Samiento de las aguas de la Doble calzada la vivienda ya no cuenta con el acceso que tenia antes. Informan que Gestion del riesgo de la alcaldia ya realizo visita y emitio

Conclusiones: un concepto por nivel de riesgo el cual el proyecto debe tener en cuenta. Manifiestan que por el momento el CSTH gestiono su reubicacion pero ya informo que deben retornar a la vivienda, situacion que no estan dispuestos a asumir.

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: <u>Milgru Oveda</u>	Nombre: <u>Robert Guaranguay</u>
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>Robert Guaranguay</u>
Cedula: <u>37724579</u>	Cedula: <u>98417702</u>



INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR

El día miércoles 18 de agosto de 2021, a las 2 pm, funcionarios del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres atienden el llamado del Señor Robert Geovany Guaranguay, quien habita en la Vereda Ospina Pérez, manifestando que debido a los trabajos que adelanta en la construcción de la Doble Calzada, proyecto que atraviesa algunos sectores y veredas del municipio de El Contadero, éste origina una amenaza latente contra su vivienda, ya que la misma está construida junto a un Zócalo y a una zona de excavación del tramo de Doble Calzada

Se procede a revisar las instalaciones de la vivienda y se observa que las paredes son 70 % en ladrillo, la cubierta en estructura de madera y teja asbesto cemento, pisos en concreto y tierra. Se evidencia que las paredes de la vivienda se encuentran fisuradas y agrietadas, y según los moradores dichas fallas se deben a las vibraciones que produce la maquinaria que interviene el proyecto de la Doble Calzada, tanto en el Zócalo, como en los trabajos de excavación.

Después de evacuada la vivienda se presenta una caída de material rocoso que cayó a la vivienda, originando daño estructural en la vivienda, daño que no puede remediarse con una adecuación pasajera, sino con una intervención estructural de mayor escala.

Por todo lo anterior, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, recomienda que el contratista Constructor del proyecto de Doble Calzada, realice las visitas pertinentes y oportunas para cumplir con el seguimiento que se debe hacer a las viviendas aledañas al proyecto y que se pueden ver afectadas por su construcción, específicamente a la vivienda del señor Robert Geovany Guaranguay, quien manifiesta que si bien se realizó un levantamiento de acta de vecindad sobre su vivienda, se concertó un subsidio de arrendamiento y que posteriormente se realizó una visita para hacer adecuaciones de carácter superficial a la vivienda, lo que necesita es la compra de ese predio y una reubicación total, ya que el riesgo de colapso a futuro es inminente por la altura del relleno que sostiene al trazado de Doble calzada y por los antecedentes y afectaciones que se han presentado sobre su vivienda,

De igual forma el CMGRD recomienda mantener evacuada la residencia, ya que se pudo evidenciar que la misma presenta NIVEL DE RIESGO ALTO de colapso, por la inestabilidad del terreno y por los antecedentes existentes en otras obras de construcción de Doble Calzada, donde se han presentado graves afectaciones como lo que sucede en la actual vivienda, y tener en cuenta la solicitud hecha por el señor ROBERT GEOVANY GUARANGUAY y el CMGRD.


JHON JAIRÓ GÓMEZ UNIGARRO
CMGRD-El Contadero

Anexo: Registro Fotográfico